

DECRETO EXENTO N° 1533/2022
MARIA ELENA, 14-06-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 El Ordinario Interno N°048 de fecha 09 de Junio del 2022, perteneciente a don **FERNANDO PIZARRO BALBONTIN**, Jefe de Contabilidad y Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita la autorización de Fondos a Rendir para Gastos Menores de Caja Chica, para ser utilizados en compras que permitan el desarrollo de la gestión administrativa, por un monto de \$250.000, a nombre de doña **JACQUELINE RIVERA ARAYA** Run: N°10.410.635-8.
- 2 El Decreto N° 6872/2021, de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 3 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **AUTORICÉSE**, a la Dirección de Administración y Finanzas, para que proceda al traspaso de Fondos a rendir para Gastos Menores de Caja Chica, por la suma de \$250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos) a la Funcionaria **JACQUELINE RIVERA ARAYA**, para ser utilizados en compras que permitan el desarrollo de la gestión administrativa.
- 2 Impútese el Gasto al Presupuesto Municipal Vigente 2022



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/MGU/lpc.

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto - Archivo.